



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES O DE CLASIFICACIÓN INVITACION ABIERTA 03 DE 2012

OBJETO: *El contratista se obliga para con la Entidad contratante de manera independiente y sin que exista subordinación laboral con la LOTERIA SANTANDER a prestar los servicios profesionales como analista financiero realizando un estudio actuarial de riesgos para determinar el manejo adecuado de la reserva técnica, estructurar un plan de premios conforme a las exigencias técnicas, diseñar un plan de desempeño que permita la consolidación de estrategias comerciales y financieras que exigen las normas legales y que rigen las operaciones del monopolio rentístico de las loterías”*

REQUISITOS VERIFICACIÓN	ESPERANZA MONTROYA CORREA
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido o por la persona natural que oferta ANEXO No.	Cumple folio 2 al 3.
<p>12.2 La oferta económica deberá presentarse de manera precisa y detallada, de acuerdo con los requerimientos indicados en la presente invitación directa. Si el producto que se ofrecerá tiene IVA, éste se deberá presentar discriminado, en la circunstancia, que no se discrimine, se entenderá, incluido dentro del valor ofertado.</p> <p><u>EN LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTARSE ERRORES ARITMETICOS LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE EFECTUAR SU REVISIÓN A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA OFERTA</u></p>	Cumple folio 4
<p>12.3 El proponente deberá allegar el certificado de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de la invitación directa donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, que su objeto social corresponde el objeto de la presente contratación .</p> <p>Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, deberá anexar, desde el momento de la presentación de su oferta, la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.</p> <p>Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa Principal.</p>	Cumple folio 5

<p>En ofertas conjuntas (Consortio o Unión Temporal), cada uno de sus integrantes deben cumplir con los requisitos señalados en este numeral.</p>	
<p>12.4 Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar los documentos soportes (Artículo 50 ley 789 de 2002).</p> <p>No se aceptan proponentes Afiliados al régimen de salud subsidiado o beneficiarios de un cotizante.</p>	<p>Cumple folio 7-8</p>
<p>12.5 Experiencia mínima del Proponente: Los proponentes deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación, en especial relacionada con el análisis de riesgos en materia de juegos de suerte y azar, anexando cómo mínimo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, dentro de los últimos tres (3) años o certificación que contenga: Ciudad y fecha Señores LOTERIA SANTANDER</p> <p>Asunto: Certificación Respetados Señores:</p> <p>Por medio de la presente nos permitimos certificar la realización del Contrato de.....Número: el cual expresamos bajo los siguientes parámetros: Valor total del contrato: Duración del Contrato, fecha de iniciación y terminación: Calidad del servicio Dirección del Contratante Teléfono Representante Legal de la Firma</p> <p>En el evento en que el proponente no obtenga certificación por parte del contratante de los contratos ejecutados, podrá acreditar la experiencia presentando copia legible del contrato.</p> <p>Cuando se trate de un Consortio o Unión Temporal, la experiencia se evaluará proporcionalmente al grado de participación de cada uno de sus integrantes y el resultado será la suma de la ponderación de cada uno de ellos.</p>	<p>Cumple folio 9 AL 15</p>
<p>12.6 EL representante legal del proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía y si es menor de cincuenta años fotocopia de la libreta militar.</p>	<p>Cumple Folio 16</p>

<p>12.7 Fotocopia del RUT actualizado</p>	<p>Cumple Folio 17</p>
<p>12.8 De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta</p>	<p>Cumple folio 19</p>
<p>12.9 Los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.</p>	<p>Cumple folio 20</p>
<p>12.10 El oferente deberá anexar a la oferta el formulario único de hoja de vida, persona natural o persona jurídica, según corresponda debidamente diligenciado. El formato respectivo se encuentra en la dirección electrónica www.dafp.gov.co / publicaciones / Formatos.</p>	<p>Cumple folio 21 al 23</p>
<p>2.12 Perfil del Consultor y/o su equipo de trabajo</p> <p>El oferente deberá acreditar que la ejecución del contrato será realizada por profesionales que cumplan como mínimo el siguiente perfil: (para lo cual deben anexar los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil)</p> <p>Nivel Profesional</p> <p>Ser Contador Público Titulado y/o Ser Economista Titulado</p> <p>Especialización</p> <p>Finanzas o afines y/o Gerencia de Proyectos o afines</p>	<p>Cumple folio 24 al 28</p>

De conformidad a lo anterior el único proponente cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por lo tanto puede ser objeto de calificación.

MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica